



DTAI

20213750048461

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., enero 13 de 2021

Señor

EULISES CALDERON

No Reporta - Twitter Sin Datos De Contacto

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta al derecho de petición IDU-20205261144732 UMV-20201200062301.

Respetado señor Calderón:

En atención a la petición de la cual se recibe copia por parte de la Unidad de Mantenimiento Vial radicado 20201200062301, le informamos que los profesionales de la Dirección Técnica de Administración de Infraestructura efectuaron una visita técnica al tramo vial citado el día 15 de diciembre de 2020, en razón al seguimiento que se adelanta a las obras ejecutadas bajo contrato IDU-1680-2014, las cuales cuentan con la póliza de estabilidad vigente:

CIV	VÍA	DESDE	HASTA
11005439	CL 132	KR 123B	KR 124

En la citada visita se evidenció que el pavimento rígido de la vía en mención, presenta un adecuado nivel de servicio como se muestra en el siguiente registro fotográfico:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



DTAI

20213750048461

Información Pública

Al responder cite este número

	
Calle 132 con Carrera 124	Calle 132 con Carrera 123

Considerando que su requerimiento hace referencia a ¿CUÁNDO VIENEN POR LA CALLE 132 CON CARRERA 124 ESTA SIN PAVIMENTAR? (sic), agradecemos aclarar la dirección de su solicitud con el fin de poder dar el trámite adecuado a la misma.

Cordialmente,



Ricardo Andres Mosquera Noguera

Director Técnico de Administración de Infraestructura (e)

Firma mecánica generada en 13-01-2021 11:48 AM

Cc Unidad De Mantenimiento Vial Libardo Celis- Correspondencia@umv.gov.co Cp: 111321 (Bogota-D.C.)

Elaboró: Maria Alexandra Pena Cote-Dirección Técnica De Administración De Infraestructura